



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia



|                                |           |
|--------------------------------|-----------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA    |           |
| RECORDE DE ENTRADA LEGISLATIVA |           |
| ASUNTOS INGRESADOS             |           |
| FECHA: 15 SET. 2026            | Hs. 14:41 |
| NÚMERO: 788                    | Fojas: 2  |
| Objeto: No                     |           |
| Elaborado:                     |           |
| Recibido:                      |           |
| JEREZ Dafana Ayela             |           |
| Legislación                    |           |
| Concejo Deliberante Ushuaia    |           |

NOTA N° 127 /26

LETRA: B.P.G D.F.

15 SET. 2026

**Sra. Viceintendente**

**Abg. Gabriela Muñoz Siccardi**

**Pdta. Concejo Deliberante Ushuaia**

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a los efectos de remitir para la consideración del cuerpo de Concejales y ser tratado en la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe si ha realizado tareas de inspección de la obra de av. Alem y Laserre. Debido a la remoción del suelo por parte de las máquinas, se ha producido el desmoronamiento de un sector de la plaza Don Abelardo Cabrerías, lugar al que asisten niños y niñas del barrio Los Alerces y alrededores y que a la fecha no brinda las condiciones de seguridad que debería; por lo que resulta necesario realizar tareas de reparación a fin de mejorar esta situación y evitar que ocurra un accidente. Además, existe el reclamo constante por parte de los vecinos de la falta de luminaria de la escalera ubicada en la plaza sobre calle Le Martial.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

Sin otro particular, saluda a Ud. Atentamente.

Dafana FREISBERGER  
Concejala Bloque P.G.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*



**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe sobre el estado de la obra que se lleva a cabo en av. Alem esq. Laserre, dado que está provocando el deterioro de la plaza Don Abelardo Cabrerías del barrio Los Alerces.

ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a realizar las tareas de reparación de la plaza Don Abelardo Cabrerías a fin de garantizar la seguridad niños, niñas y vecinos que asisten diariamente al lugar.

ARTÍCULO 3°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda, proceda a la colocación de la luminaria faltante en la escalera ubicada en la plaza sobre calle Le Martial.

ARTÍCULO 4°.- DE FORMA.

RESOLUCIÓN C.D. N° \_\_\_\_/2026

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:

Darina FREIBERG  
Concejala Bloque P.G.  
Concejo Deliberante Ushuaia